

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1567

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 1° de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2006

SUMARIO: Proyecto Memoria en escuelas medias polimodal de la provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Romero, Méndez de Ferreyra, Morandini, Massei, López y Ferrigno.** (5.314-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el Proyecto Memoria, cuyo objetivo es instalar la temática del golpe cívico-militar de 1976 en alumnos de las escuelas medias polimodal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la implementación del Proyecto Memoria, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos –UNER–, en cuyo marco se han realizado el concurso de afiches “El cole tiene memoria” y la muestra “Ejercicios de memoria - Reflexiones sobre el horror a 30 años del golpe”.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. –

Lucía Garín de Tula. – Amelia de los M. López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Romero y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es nuestra intención, a través de este proyecto, resaltar una iniciativa que ha tenido el área gráfica del Centro de Producción de la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Secretaría de Extensión de esa misma universidad, que ha consistido en convocar a diseñadores gráficos, diseñadores de comunicación visual, estudiantes avanzados de diseño gráfico y artistas visuales a participar en este concurso de afiches cuyo objetivo primordial es mantener, a través del arte, viva la memoria.

Es éste un desafío constante, de todos los días, con el cual debemos comprometernos todos como sociedad de manera tal que aquellos acontecimientos que han marcado nuestra historia reciente no queden en el olvido o sólo en el recuerdo de unos po-

cos. La última dictadura cívico-militar que asoló a nuestro país ha tenido consecuencias profundas y por tanto irreversibles. Si no, basta mencionar, además de a los 30.000 detenidos-desaparecidos, los 500 niños apropiados, cuyo derecho a la verdad e identidad siendo día a día gravemente vulnerado.

Por ello, que existan propuestas como la que por este proyecto se resalta resulta trascendente, ya que apuntan a una sensibilidad inteligente, crítica, presente en la obra, imperiosa en el espectador. Sobre todo por el sector generacional a quienes se dirige: los niños en edad de escolaridad media. El concurso ha logrado sin duda el compromiso de estos pibes, que han sido los verdaderos protagonistas de la iniciativa, haciendo suyos los objetivos del concurso, instalando de un modo crítico y reflexivo la temática de los derechos humanos.

En el concurso "El cole tiene memoria", han sido cuarenta y dos los afiches aceptados por el jurado. Una vez analizadas las obras desde distintas perspectivas, desde la resolución gráfica, mensaje pertinente e impacto en relación con el público destinatario de los afiches, el jurado (integrado por personal especializado de la universidad), por unanimidad, resolvió seleccionar cinco (5) obras, estableciendo otorgar un primer premio y cuatro menciones.

El concurso contempla la impresión de los afiches premiados que, con motivo del 30° aniversario del golpe de Estado, instalen la temática de la dictadura militar (1976-1983) en la juventud, y su difusión en las escuelas medias de nuestro país.

En ese orden, a los efectos de la difusión de las obras se ha organizado una muestra itinerante que tendrá como sedes la provincia de Mendoza y distintas localidades de la provincia de Entre Ríos, tales como Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Gualaguaychú y Villaguay.

En lo que hace a la muestra de arte video "Ejercicios de memoria - Reflexiones sobre el horror a 30 años del golpe", ésta pretende recabar testimonios, documentos, fotografías, sonido e imágenes en mo-

vimiento, como material disparador del debate y la reflexión. Como se ha dicho, las de esta muestra no son obras políticas, sino producción política de obras de arte. La misma ha sido organizada por el Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, a partir de una convocatoria a jóvenes videoartistas y artistas visuales, y han sido presentadas quince obras de distintos autores, las que serán trasladadas el presente año a Lima y Washington. Los días 18 y 19 de septiembre serán expuestas las obras en el Auditorio Rodolfo Walsh de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER.

Por todo lo indicado, y con el ánimo de resaltar este tipo de iniciativas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

*Rosario M. Romero. – Santiago Ferrigno.
– Amelia de los M. López. – Oscar E.
Massei. – Araceli E. Méndez de
Ferreyra. – Norma E. Morandini.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el Proyecto Memoria, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos –UNER–, en cuyo marco se ha realizado el concurso nacional de afiches "El cole tiene memoria" y la muestra "Ejercicios de memoria - Reflexiones sobre el horror a 30 años del golpe", cuyo objetivo es instalar la temática del golpe cívico-militar de 1976 en los alumnos de las escuelas medias (polimodal) y generar reflexión en los jóvenes sobre la historia reciente de nuestro país y la necesidad de preservar la memoria.

*Rosario M. Romero. – Santiago Ferrigno.
– Amelia de los M. López. – Oscar E.
Massei. – Araceli E. Méndez de
Ferreyra. – Norma E. Morandini.*